DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2027 – 2030

Carla Robbiano

Candidata a Alcaldesa de Magdalena del Mar

Partido Avanza País

Elecciones Municipales 2026

Lima, Perú

Presentación

El presente Plan de Gobierno Municipal para el período 2027-2030 constituye el documento programático de la candidatura de Carla Robbiano a la Alcaldía del Distrito de Magdalena del Mar, postulando por el partido Avanza País en las Elecciones Municipales de octubre de 2026. Su elaboración responde al mandato legal establecido en el artículo 24 de la Ley N.° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, y sus modificatorias, que exige a toda candidatura inscrita ante el Jurado Nacional de Elecciones la presentación de un plan de gobierno como requisito de participación en el proceso electoral.

Magdalena del Mar es, en la actualidad, uno de los distritos con mayor calidad de vida de Lima Moderna. A lo largo de los últimos años, la gestión municipal encabezada por el alcalde Francis Allison ha transformado profundamente el perfil urbano, institucional y social del distrito: se ha consolidado un modelo de seguridad ciudadana reconocido a nivel metropolitano, se ha modernizado la infraestructura pública, se han fortalecido los programas sociales dirigidos a los adultos mayores y las familias más vulnerables, y se ha posicionado a Magdalena del Mar como un distrito ordenado, seguro y con alta aprobación de sus vecinos. Ese patrimonio de gestión es el punto de partida del presente Plan de Gobierno.

La candidatura de Carla Robbiano se sustenta en más de veinte años de presencia activa y comprometida en la vida institucional y comunitaria del distrito. Ese conocimiento acumulado — de los procesos municipales, de las necesidades cotidianas de los vecinos, de los logros alcanzados y de las oportunidades de mejora — es el activo central de esta propuesta. No se trata de un programa elaborado desde la distancia o desde la especulación: es una hoja de ruta construida desde el territorio, desde el diálogo con las familias de Magdalena y desde el conocimiento directo de cómo funciona la municipalidad.

El presente Plan se organiza en diez ejes temáticos de gestión, que cubren de manera integral las competencias y atribuciones de la municipalidad distrital conforme a lo establecido en la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades: seguridad ciudadana; infraestructura vial y movilidad; espacios públicos y medio ambiente; salud y bienestar; desarrollo social; deportes y recreación; juventud y educación; cultura; desarrollo económico y comercio; y modernización municipal. Cada eje contiene propuestas concretas orientadas a consolidar los avances de la gestión vigente, ampliar la cobertura de los servicios existentes e incorporar nuevas iniciativas que respondan a las demandas actuales de los vecinos del distrito.

El objetivo central de esta gestión es garantizar que Magdalena del Mar continúe siendo un distrito seguro, ordenado y con alta calidad de vida para todos sus vecinos. Ello implica tanto preservar y consolidar los logros alcanzados como seguir avanzando con responsabilidad en aquellas áreas donde existe margen de mejora: el ordenamiento del tránsito y el transporte, la ampliación de espacios verdes, el fortalecimiento de los programas sociales y la modernización de los servicios municipales. Este plan es el compromiso de una gestión que cuida lo construido y avanza con criterio hacia el Magdalena del Mar que sus vecinos merecen.

01. Seguridad Ciudadana

Magdalena del Mar cuenta hoy con uno de los modelos de seguridad ciudadana más sólidos y reconocidos de Lima Moderna. La gestión municipal vigente ha invertido de manera sostenida en tecnología de videovigilancia, en el fortalecimiento del cuerpo de serenazgo y en la articulación operativa con la Policía Nacional del Perú, logrando que el distrito sea percibido por sus vecinos como uno de los más seguros de Lima. La gestión 2027-2030 tiene como objetivo consolidar y expandir ese modelo, incorporando nuevas herramientas tecnológicas y estrategias de prevención que mantengan a Magdalena del Mar a la vanguardia en materia de seguridad distrital.

Infraestructura y tecnología de vigilancia

Se llevará a cabo la instalación de **nuevas casetas de monitoreo descentralizado** en puntos estratégicos del distrito, con el fin de ampliar la cobertura territorial del servicio de serenazgo y reducir los tiempos de respuesta ante incidencias. Este esquema de descentralización permite acercar la presencia institucional a cada zona del distrito, profundizando el nivel de protección que los vecinos ya valoran positivamente.

Se implementará la instalación de **botones de emergencia** en plazas, paraderos y parques de uso público, como mecanismo de alerta rápida integrado al sistema central de monitoreo municipal. Se continuará y profundizará la actualización permanente del sistema tecnológico de videovigilancia del distrito, incorporando equipamiento de última generación, mejora de la resolución de imagen y ampliación del número de cámaras en zonas de alta circulación peatonal y vehicular.

Como iniciativa complementaria al sistema de videovigilancia terrestre, se implementará el **monitoreo con drones en el área de la Costa Verde** y otras zonas del distrito, permitiendo una vigilancia dinámica en tiempo real con capacidad de respuesta inmediata.

Fortalecimiento del serenazgo

Se impulsará la **ampliación de la flota de motocicletas del serenazg**o y se sostendrá una política de **mantenimiento continuo** de la flota vehicular, garantizando que el servicio opere siempre en óptimas condiciones. Se dotará a todo el personal del servicio de seguridad ciudadana con **cámaras corporales** (body cam), instrumento que fortalece la transparencia institucional y eleva los estándares de conducta del personal uniformado.

Se consolidará un programa de **capacitación permanente del cuerpo de serenazgo**, con énfasis en protocolos de intervención, primeros auxilios y habilidades de comunicación con la ciudadanía. La calidad del servicio de serenazgo es uno de los factores que más directamente incide en la percepción de seguridad de los vecinos, y su mejora continua es una prioridad de gestión.

Iluminación pública e interacción vecinal

Se llevará a cabo la culminación del **plan de iluminación LED total del distrito**, garantizando que todas las calles, parques y espacios públicos de Magdalena del Mar cuenten con iluminación eficiente y de bajo consumo energético. La iluminación adecuada del espacio público es uno de los factores más directamente asociados a la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía.

Se creará y consolidará un canal oficial de comunicación de emergencias a través de **WhatsApp**, bajo un nombre institucional propio, que permitirá a los vecinos reportar incidencias en tiempo real y mantener un vínculo directo con el servicio de serenazgo. Se continuará y profundizará el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú, a través de operativos conjuntos y mesas de coordinación permanente.

02. Infraestructura Vial y Movilidad

La gestión municipal vigente ha ejecutado un conjunto significativo de obras de mejora vial que han impactado positivamente en la calidad del espacio urbano de Magdalena del Mar. La gestión 2027-2030 continuará y ampliará esa política de inversión en infraestructura, extendiéndola a nuevas zonas del distrito y complementarla con soluciones de movilidad sostenible que respondan a las demandas actuales de los vecinos.

Reparación y mantenimiento de infraestructura vial

Se ejecutará un plan de **reparación y rehabilitación de pistas y veredas** en las principales arterias del distrito que requieren intervención, priorizando las siguientes: Jr. Echenique cdra. 11; Jr. Rutté cdras. 1 al 7; Jr. Graña cdras. 1 al 7; Jr. Libertad cdras. 3 al 10; y el Parque González Prada cdras. 1 al 7, entre otras vías identificadas como prioritarias en el diagnóstico de inicio de gestión. El mantenimiento continuo de la infraestructura vial es una condición indispensable para sostener los estándares urbanos que caracterizan al distrito.

Coordinación metropolitana y gestión del tráfico

La gestión municipal coordinará con la Municipalidad Metropolitana de Lima la implementación de la **sincronización semafórica** (sistema de ola verde) en las principales avenidas y corredores viales del distrito. La sincronización de semáforos es una medida de alto impacto comprobado en la reducción de la congestión vehicular y la disminución de los tiempos de viaje, cuya implementación requiere articulación intergubernamental efectiva.

Estacionamientos y movilidad alternativa

Se promoverá activamente **la inversión privada para el desarrollo de estacionamientos subterráneo**s en zonas de alta demanda del distrito, ampliando la oferta de plazas de aparcamiento sin carga directa para el presupuesto municipal.

Se implementará un servicio de **bus municipal** con ruta propia dentro del distrito, que ofrezca transporte gratuito o subsidiado a los vecinos, con especial atención a los adultos mayores, personas con discapacidad y familias de menores recursos.

Se ejecutará la **implementación de ciclovías conectadas** que vinculen los principales puntos de interés del distrito, promoviendo la movilidad no motorizada como alternativa viable, saludable y sostenible para los desplazamientos cotidianos de los vecinos.

03. Espacios Públicos y Medio Ambiente

Magdalena del Mar cuenta con un valioso frente costero y una red de parques y espacios públicos que la gestión municipal ha venido mejorando y ampliando de manera sostenida. La gestión 2027-2030 profundizará esa línea de trabajo, con especial énfasis en la Costa Verde, la incorporación de equipamiento inclusivo en los parques del distrito y el fortalecimiento de la gestión ambiental.

Espacios verdes y arborización

Se llevará a cabo la **ampliación de los espacios verdes en la Costa Verde** de Magdalena del Mar, maximizando el potencial paisajístico y recreativo del frente litoral. Esta ampliación incluirá nuevas áreas ajardinadas, miradores, mobiliario urbano de calidad y senderos peatonales que articulen los distintos tramos del malecón. Se implementará un programa de **arborización** general de calles y avenidas del distrito, con especies nativas adaptadas al clima costero, que contribuyan a la mejora del microclima urbano, la reducción del efecto de isla de calor y el embellecimiento del paisaje urbano.

Renovación y equipamiento de parques

Se ejecutará la implementación de nuevos **juegos infantiles en el sector de Marbella y en otros parques del distrito**, sumando equipamiento de calidad a la red de espacios recreativos que la gestión ha venido construyendo. Se creará un **parque inclusivo** especialmente diseñado para niños y niñas con trastorno del espectro **autista** y otras condiciones de neurodiversidad, con equipamiento sensorial adaptado y entornos controlados.

Se habilitarán zonas de j**uegos y mobiliario recreativo para adultos en los espacios públicos** del distrito, incluyendo mesas de ajedrez y aparatos de actividad física, favoreciendo la socialización y el uso activo del espacio público por parte de todos los grupos etarios. Se instalarán además **servicios higiénicos públicos en los parques de las cortas verdes** y en los principales espacios recreativos del distrito.

Costa Verde: modernización y nuevas experiencias

Se impulsará la creación del espacio **“Sunset Magdalena”** en el talud de la Costa Verde, un mirador de acceso público orientado al disfrute del paisaje costero al atardecer, que complementará la oferta recreativa que la gestión municipal ha desarrollado en ese frente litoral. Se ejecutará la **modernización de los malecones de la Costa Verde**, con mejoras en el pavimento, mobiliario urbano, iluminación ornamental y equipamiento deportivo al aire libre. Se ampliará asimismo el área de juegos infantiles en la Costa Verde, extendiendo uno de los espacios más valorados por las familias del distrito.

Medio ambiente y gestión de residuos

Se fortalecerá el **programa de reciclaje** a nivel distrital, con ampliación de los puntos de acopio, campañas de educación ambiental dirigidas a vecinos, colegios y comercios, y articulación con operadores especializados para el aprovechamiento de los residuos separados en origen.

04. Salud y Bienestar

La gestión municipal vigente ha desarrollado un conjunto de servicios y campañas de salud que han ampliado el acceso de los vecinos de Magdalena del Mar a la atención médica preventiva y de emergencia. La gestión 2027-2030 continuará y ampliará esos servicios, fortaleciendo el rol complementario que la municipalidad distrital cumple en materia de salud pública, en coordinación con el Ministerio de Salud y los demás organismos del sistema nacional.

Atención de emergencias y primeros auxilios

Se garantizará el funcionamiento continuo durante las **veinticuatro horas del servicio de motoambulancia municipal**, consolidando este mecanismo de primera respuesta ante situaciones de emergencia médica en el distrito. Se implementará un **programa de capacitación en reanimación cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios** dirigido a docentes, alumnos y personal de los colegios del distrito, así como a funcionarios de instituciones públicas y privadas.

Se fortalecerá el apoyo institucional al **Cuerpo de Bomberos Voluntarios** de Magdalena del Mar, en reconocimiento a la labor que esta institución cumple en la protección de vidas y bienes de los vecinos del distrito.

Campañas de salud preventiva

Se sostendrán y ampliarán las **campañas médicas gratuitas de todas las especialidades** para los vecinos del distrito, organizadas periódicamente en coordinación con establecimientos de salud y universidades con facultades de medicina. Se continuarán las campañas veterinarias gratuitas para mascotas de los vecinos, incluyendo vacunación antirrábica, desparasitación y atención básica.

Se implementarán **campañas permanentes de prevención y preparación ante sismos**, incluyendo simulacros, distribución de materiales informativos, capacitación en protocolos de evacuación y habilitación de zonas de seguridad en los principales espacios públicos del distrito.

Infraestructura de agua y saneamiento

Se impulsará la implementación de una **planta potabilizadora de agua** para el distrito, en coordinación con las autoridades sectoriales competentes, con el objetivo de garantizar el acceso a agua de calidad certificada para los vecinos de Magdalena del Mar.

05. Desarrollo Social

El desarrollo social ha sido uno de los pilares de la gestión municipal en Magdalena del Mar. Los programas dirigidos al adulto mayor, las escuelas de verano y los servicios de atención a las familias más vulnerables del distrito cuentan con una trayectoria consolidada y una alta valoración por parte de los vecinos. La gestión 2027-2030 profundizará esa red de servicios sociales, ampliará su cobertura y creará nuevos espacios allí donde la demanda lo justifica.

Adulto mayor

Se fortalecerán los programas municipales dirigidos al adulto mayor, ampliando su cobertura, diversificando sus actividades y mejorando la infraestructura de los espacios destinados a este grupo poblacional. La continuidad y expansión de estos programas responde al compromiso de la gestión con los vecinos que han contribuido durante décadas a construir el Magdalena del Mar que hoy disfrutamos.

Punto Mujer / Casa de la Mujer

Se creará el **Punto Mujer o Casa de la Mujer de Magdalena del Mar**, un espacio institucional destinado al fortalecimiento, orientación, capacitación y protección de las mujeres del distrito. Este centro brindará servicios de asesoría legal, orientación psicológica, talleres de emprendimiento y habilidades laborales, así como atención y derivación ante situaciones de violencia de género. La creación de este espacio responde a la necesidad de contar con un entorno especializado que contribuya a la autonomía, el bienestar y el pleno ejercicio de derechos de las vecinas del distrito.

Sala cuna y cuidado infantil

Se implementará un servicio de **sala cuna —guardería infantil municipal—** para las familias del distrito, con el fin de brindar cuidado seguro y estimulación temprana a niñas y niños en sus primeros años de vida. Este servicio responde a una demanda concreta de las familias trabajadoras de Magdalena del Mar, especialmente de madres que requieren retomar o mantener su actividad laboral.

Escuelas de verano

Se continuará y ampliará el programa de Escuelas de Verano del distrito, **incrementando la cantidad de cupos disponibles**, diversificando la oferta de talleres y actividades, y mejorando la infraestructura y los equipos disponibles para los participantes. Las Escuelas de Verano son uno de los programas de mayor valoración entre las familias de Magdalena del Mar y su expansión responde directamente a la demanda expresada por la comunidad.

Formalización comercial y ferias municipales

Se implementará una campaña de **formalización de comerciantes** del distrito orientada a facilitar la obtención de licencias de funcionamiento, con énfasis en la simplificación de trámites y la orientación personalizada. Se organizarán y consolidarán **ferias municipales periódicas** que promuevan la producción y el comercio local, la gastronomía del distrito y las expresiones culturales de los vecinos.

06. Deportes y Recreación

Magdalena del Mar cuenta con una oferta deportiva y recreativa que la gestión municipal ha venido desarrollando progresivamente, aprovechando el frente costero y los espacios públicos del distrito. La gestión 2027-2030 ampliará significativamente esa oferta, garantizando que vecinos de todas las edades y condiciones tengan acceso a infraestructuras y programas adecuados para el ejercicio, el deporte y la recreación.

Nuevas infraestructuras deportivas

Se creará el **Gimnasio Municipal** de Magdalena del Mar, un espacio equipado con maquinaria para el entrenamiento físico de libre acceso o de bajo costo para los vecinos del distrito. Se habilitará asimismo un área especialmente diseñada para adultos mayores, con equipamiento adaptado a las capacidades y necesidades de este grupo etario, complementando los programas de bienestar dirigidos a esta población.

Se **ampliará el complejo deportivo de la Costa Verde**, incorporando canchas de tenis y pádel de acceso público, aprovechando el frente litoral como activo estratégico para la oferta deportiva del distrito.

Escuela de Deportes y programas competitivos

Se creará la **Escuela de Deportes Municipal** de Magdalena del Mar, que ofrecerá formación en distintas disciplinas deportivas para niños, jóvenes y adultos, bajo la conducción de entrenadores calificados y con enfoque en la formación de valores y el desarrollo de talentos.

Se creará y consolidará la Liga de Fútbol Femenino del distrito, promoviendo la participación deportiva de las mujeres de Magdalena del Mar. Se incrementará el número de campeonatos y torneos deportivos interbarrios en distintas disciplinas, fortaleciendo el sentido de comunidad y la participación activa de los vecinos a través del deporte.

07. Juventud y Educación

La gestión municipal vigente ha dado pasos concretos en el fortalecimiento de la oferta educativa y de los servicios dirigidos a la juventud de Magdalena del Mar, con iniciativas como la academia preuniversitaria y el programa Escuelas Siglo XXI. La gestión 2027-2030 ampliará esa base, creando nuevos espacios y programas que acompañen a los jóvenes del distrito en su desarrollo personal, educativo y profesional.

Casa de la Juventud

Se creará la **Casa de la Juventud** de Magdalena del Mar, un espacio de encuentro, formación y participación destinado a los jóvenes del distrito. Este centro contará con salas de estudio, espacios de trabajo colaborativo, auditorio para actividades culturales y formativas, y áreas de esparcimiento, operando como punto de articulación entre los jóvenes y la municipalidad.

Escuela de Emprendedores

Se creará la **Escuela de Emprendedores** de Magdalena del Mar, una iniciativa de formación práctica orientada a desarrollar las capacidades emprendedoras de los jóvenes y adultos del distrito. La escuela ofrecerá talleres de marketing digital, programación, habilidades digitales y gestión empresarial, preparando a los vecinos para insertarse con ventajas en la economía digital y generar sus propias fuentes de ingreso.

Preparación preuniversitaria y acceso a becas

Se fortalecerá la academia preuniversitaria municipal, mejorando la calidad de la instrucción, ampliando la oferta de cursos y aumentando el número de cupos para jóvenes del distrito. Se implementará un programa de acompañamiento a jóvenes para la postulación y obtención de la Beca 18 del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), con orientación vocacional, asesoría en el proceso de postulación y seguimiento personalizado.

Tecnología educativa y salud mental escolar

Se continuará y expandirá el Programa Escuelas Siglo XXI, dotando a las aulas de los colegios públicos del distrito con equipamiento audiovisual —pantallas interactivas y computadoras— que modernice las metodologías de enseñanza y acerque a los estudiantes a las herramientas de la sociedad del conocimiento.

Se ampliará el servicio de apoyo psicológico en las escuelas públicas del distrito, incrementando el número de profesionales disponibles y la cobertura de las intervenciones. La salud mental de niñas, niños y adolescentes es una condición indispensable para su desarrollo integral y su rendimiento académico.

08. Cultura

Magdalena del Mar cuenta con una vida cultural comunitaria, sostenida a lo largo de los años por una programación municipal activa que ha hecho del distrito un espacio de encuentro, expresión artística y celebración colectiva. La gestión 2027-2030 asumirá el compromiso de sostener y ampliar esa oferta cultural, garantizando que el acceso a las expresiones artísticas sea un derecho efectivo para todos los vecinos del distrito.

Continuidad y ampliación de la oferta cultural

Se continuarán y ampliarán las actividades culturales que forman parte de la programación municipal consolidada, incluyendo festivales, conciertos, exposiciones, talleres artísticos y actividades para todos los grupos etarios. La política cultural del distrito tiene una trayectoria construida a lo largo de años de gestión: su continuidad y expansión es parte del compromiso institucional con el bienestar integral de los vecinos.

Teatro y artes escénicas

Se promoverá activamente la habilitación de espacios para la presentación de obras de teatro, creando oportunidades para que los artistas escénicos locales puedan exhibir su trabajo ante la comunidad y para que los vecinos de Magdalena del Mar tengan acceso a las artes escénicas de manera regular.

Corso de carnaval municipal

Se creará el Día del Corso de Carnaval Municipal de Magdalena del Mar, una festividad popular anual que convocará a vecinos de todas las edades, barrios e instituciones del distrito en torno a una celebración de alegría, creatividad y pertenencia comunitaria. Su institucionalización a nivel distrital contribuirá a fortalecer la identidad de Magdalena del Mar y a proyectar al distrito en la agenda cultural de Lima Metropolitana.

09. Desarrollo Económico y Comercio

El tejido económico de Magdalena del Mar es sólido y diverso, con una actividad comercial dinámica que la gestión municipal ha apoyado a través de políticas de ordenamiento y promoción del comercio local. La gestión 2027-2030 profundizará ese acompañamiento, con un enfoque que combina el apoyo al emprendimiento, la formalización del comercio y la promoción de la inversión privada en el distrito.

Educación para el cumplimiento normativo

Se implementará una **campaña educativa permanente** dirigida a los comerciantes y empresarios del distrito, orientada a informar sobre el marco normativo municipal, los procedimientos de licenciamiento y los estándares de habilitación. El objetivo es consolidar un modelo preventivo que acompañe al comerciante en el cumplimiento de la normativa, fortaleciendo la formalidad del tejido empresarial del distrito.

Apoyo al ecosistema emprendedor local

A través de la Escuela de Emprendedores de Magdalena del Mar —descrita en el Eje 07 del presente Plan— la gestión municipal brindará formación práctica en herramientas de gestión empresarial, marketing digital y desarrollo de proyectos de negocio, democratizando el acceso al conocimiento empresarial y apoyando a los vecinos que desean iniciar o consolidar sus propias iniciativas productivas.

10. Modernización Municipal

La gestión municipal de Magdalena del Mar ha incorporado de manera progresiva herramientas tecnológicas que han mejorado la eficiencia de los servicios y la comunicación con los vecinos. La gestión 2027-2030 continuará esa trayectoria de modernización, avanzando en la digitalización de la gestión, la conectividad del espacio público y la calidad de los servicios municipales.

Conectividad digital en espacios públicos

Se implementará una red de **zonas de wifi gratuito** en los principales espacios públicos del distrito —plazas, parques, malecones de la Costa Verde y áreas de alta concurrencia vecinal— garantizando la conectividad digital como un bien público accesible para todos los vecinos.

Calidad de los servicios municipales

Se fortalecerá el servicio de limpieza pública del distrito, con inversión en equipamiento, ampliación de frecuencias de recojo de residuos y mejora de los mecanismos de control de calidad, sosteniendo los estándares de limpieza y orden que caracterizan a Magdalena del Mar.

Canal de emergencias vecinal digital

Se creará y consolidará un canal oficial de emergencias vecinal a través de plataformas de mensajería digital, que permitirá a los vecinos reportar incidencias, solicitar información y recibir alertas en tiempo real. Este canal operará de manera integrada con el servicio de serenazgo y los servicios de emergencia del distrito, con protocolos claros de respuesta y seguimiento.

Conclusión

El Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 de la candidatura de Carla Robbiano a la Alcaldía de Magdalena del Mar es una propuesta construida sobre una base sólida: la del distrito que la gestión municipal ha transformado y posicionado como uno de los mejores de Lima Moderna. Sus diez ejes temáticos se orientan a consolidar esos logros, ampliar los servicios existentes e incorporar nuevas iniciativas que respondan a las demandas actuales de los vecinos, con un enfoque de continuidad responsable y mejora sostenida.

El desarrollo sostenible de Magdalena del Mar requiere una gestión que piense en el largo plazo: que invierta en la formación de sus jóvenes, que preserve y amplíe sus espacios verdes, que modernice su infraestructura y sus servicios, y que garantice la inclusión de todos los sectores de la población en los beneficios del desarrollo. Cada propuesta de este plan ha sido diseñada con ese criterio: construir sobre lo que funciona, sostener lo que los vecinos valoran y avanzar con responsabilidad hacia lo que Magdalena del Mar aún puede ser.

La inclusión social es el hilo conductor de este plan. Los adultos mayores, las mujeres, los niños y niñas, los jóvenes, los emprendedores y todas las familias de Magdalena del Mar son los destinatarios concretos de esta agenda de gobierno. No hay políticas municipales abstractas: hay personas que merecen parques seguros y bien equipados, calles en buen estado, servicios de salud accesibles y oportunidades reales para mejorar su calidad de vida en el distrito que ya es, hoy, una referencia en Lima Moderna.

Magdalena del Mar es una familia, una historia compartida y un compromiso de vida. Este plan expresa con claridad el propósito de la gestión que se propone: cuidar lo construido, seguir avanzando y garantizar que Magdalena del Mar continúe siendo el distrito que sus vecinos merecen.

Carla Robbiano

Candidata a Alcaldesa de Magdalena del Mar

Partido Avanza País | Elecciones Municipales 2026

Firmado Digitalmente por BORRERO ROJAS ALDO FABRIZIO - Personero
Fecha: 14.06.26 16:03:36 (-05:00)